

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

RESOLUCION N° 680 de 2018

“Por la cual se declara desierta la Invitación a Cotizar No. 165-2018”

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

En ejercicio de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. dio inicio al proceso de Invitación a Cotizar No. 165-2018 el 05 de octubre de 2018 cuyo objeto es: “Suministro, instalación, montaje y puesta a punto de grupo electrógeno con una capacidad de 3kva para alimentación de los circuitos eléctricos del área y/o zona de vacunación”

Que dentro del cronograma se estableció la entrega de propuestas el día 10 de octubre de 2018, pero no fue allegada ninguna oferta para continuar con el desarrollo de la invitación en mención.

Que de conformidad a lo establecido en el estatuto de contratación, Acuerdo No. 024-2017 y el Manual de Contratación Resolución No. 1200 de fecha 7 de Diciembre 2017 se determina la DECLARATORIA de DESIERTA.

Que en mérito de lo anterior.

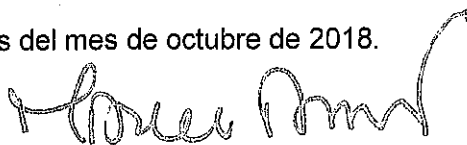
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de Invitación a Cotizar No. 165-2018 teniendo en cuenta los considerandos expuestos anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 10 días del mes de octubre de 2018.



MARIELA ARAQUE PEÑA

Gerente

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional – Compras	
Proyectado por	Andres Mauricio Mojica Alava	Profesional – Compras	
Revisado por	Dr: Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Aprobado por:	Dr: Alvaro de Jesus Galvis Barrios	Director de Contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			